

*La Orquesta Sinfónica de Chile, el Ballet Nacional Chileno, el Coro Sinfónico y la Camerata Vocal de la Universidad de Chile ante una encrucijada crítica<sup>1</sup>*

*por*

Luis Merino Montero  
Facultad de Artes, Universidad de Chile, Chile  
lmerino@uchile.cl

Al asumir, como parte de una vocación de servicio institucional, hace ya tres años la Dirección de lo que en la actualidad es el Centro de Extensión Artística y Cultural Domingo Santa Cruz (CEAC-DSC), gracias al honroso encargo del entonces Rector, profesor Dr. Luis Riveros, nos enfrentamos a un gran desafío. El director del CEAC-DSC debe ser capaz de articular en un sistema a seis elementos fundamentales, a saber: (1) la misión, (2) el financiamiento, (3) la organización, (4) la excelencia e innovación artística, (5) el impacto de la labor artística en la Sociedad del País y (6) la participación.

La misión del Centro se relaciona con el servicio que los conjuntos artísticos, *v.gr.* la Orquesta Sinfónica de Chile, el Ballet Nacional Chileno (BANCH), el Coro Sinfónico y la Camerata, prestan a la labor cultural del país y de la Universidad de Chile. Esto implica el resguardo y renovación del patrimonio artístico chileno en la música y la danza, junto con su comunicación dentro del país y del extranjero, de modo de mantener viva la memoria histórica del país. Conlleva, además, el cultivo del repertorio tradicional artístico en la música y la danza y su divulgación al público nacional, junto con la renovación del vocabulario artístico del público nacional mediante obras contemporáneas de la música y la danza.

El gran desafío que ha debido abordar el CEAC-DSC es reencantar al público y atraer nuevas audiencias, sin que esto vaya en detrimento de la misión, de modo de intensificar la productividad visible de los conjuntos. En este sentido se han establecido diversas líneas de acción. Una tiene que ver con la generación de

<sup>1</sup>Discurso pronunciado el martes 31 de octubre de 2006 en el Teatro de la Universidad de Chile con ocasión de la entrega del cargo de Director del Centro de Extensión Artística y Cultural Domingo Santa Cruz.

incentivos para que jóvenes estudiantes de la Universidad de Chile, y de otras instituciones de educación superior, asistan y puedan disfrutar de estos eventos. Para ello se han fijado precios especiales en el valor de las entradas y se inició una campaña masiva de comunicación vía email, la que a la fecha ha rendido buenos resultados. En la actualidad el público joven llega al 30% de la audiencia promedio del Teatro de la Universidad de Chile (TUCH), lo que permite tener una base sólida para generar nuevas audiencias. Otra línea de acción consiste en generar incentivos para que los funcionarios de la Universidad de Chile asistan a estos eventos mediante descuentos especiales en los precios regulares de las entradas. Otra línea de acción ha sido tomar contacto con empresas tales como Tur-Bus, Sodimac, Coaniquem, instituciones gubernamentales o académicas, a fin de que los funcionarios puedan asistir a estos eventos gracias a descuentos en los precios por la compra de paquetes de entradas por las autoridades de las empresas, para que sean posteriormente distribuidas a los funcionarios.

Otra línea de acción consiste en repetir una parte de estos eventos, después que se presentan en el TUCH, en teatros de regiones. La más tradicional es la presentación de conciertos de la Orquesta Sinfónica de Chile y eventualmente, el Coro Sinfónico, en el Aula Magna de la Universidad Técnica Federico Santa María en Valparaíso, para lo cual existe un acuerdo que ha cumplido 65 años el presente año 2006. Otra es la alianza estratégica con la FACH y la Corporación Cultural de Frutillar que permite la presentación de la Orquesta Sinfónica y el Coro Sinfónico como los conjuntos estelares de las Semanas Musicales de Frutillar. El presente año 2006 se ha dado un paso adelante con la repetición en el Teatro Regional del Maule de la totalidad de la temporada 2006 del BANCH, junto con retomar la presencia de este conjunto en el Teatro Municipal de Temuco con el remontaje de un clásico como es *Carmina Burana* de Orff-Uthoff, con la colaboración del Coro Municipal de Temuco y una orquesta *ad hoc*, lo que permitirá recuperar un espacio para los conjuntos artísticos de la Universidad de Chile en una ciudad de la importancia de Temuco, la que ha tenido un notable crecimiento demográfico en los últimos años.

Otra línea de acción se ha desarrollado al interior de la misma Universidad de Chile. El presente año 2006 se inició el proyecto intramuros, con el objetivo de hacer presente en los diferentes campus y facultades de la institución a sus conjuntos artísticos, el que, además, estimule a los miembros de la comunidad universitaria a hacerse presente en las actividades que los conjuntos desarrollan en el TUCH. A la actividad inicial, un concierto en el Campus Juan Gómez Millas, el 13 de enero de 2006, en conmemoración del cuadragésimo aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, le han seguido presentaciones en las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

En un marco de país el programa *Sembrando Cultura* iniciado el año 2001 y que cuenta con el financiamiento de COOPEUCH, ha permitido llevar a la Orquesta Sinfónica de Chile y al Ballet Nacional Chileno, junto a grupos de cámara constituidos por músicos de la Orquesta e invitados, a diferentes regiones del país, con un notable éxito de público.

De este modo la Universidad de Chile ha contribuido a que las artes complejas de la música y la danza alcancen un nivel de masificación que permita generar una mejor calidad de vida en un país de grandes inequidades sociales como Chile, las que se conjugan con el acceso desigual de los ciudadanos a los bienes simbólicos de la cultura y las artes, junto a un pronunciado centralismo cultural y una carencia de oportunidades, en especial, en las regiones.

Consideramos que ha llegado el momento de realizar grandes planes con la danza y en la música, que proyecten la actividad de los conjuntos artísticos de la Universidad de Chile, y, por lo tanto, de la presencia institucional, dentro de todo el país, sustentados en tres principios básicos, que guarden relación con la profundos cambios que se han producido en los últimos cincuenta años, tanto en la actividad cultural del país como en la institucionalidad cultural.

Estos principios básicos son los siguientes: (a) *un principio de igualdad*, esto es, propender a la presentación, en un marco de excelencia, de eventos y programas similares a los que se muestren en Santiago; (b) *un principio de periodicidad*, esto es, materializar la realización de eventos en cada comuna o región seleccionada, en un margen conocido de recurrencia, y (c) *un principio de respeto por la actividad artística regional*, esto es, presentar los elencos artísticos estables de la Universidad de Chile para potenciar la actividad artística y cultural de las comunas y regiones, nunca para sofocarlas ni menos para sustituirlas.

Dentro de esta línea de trabajo se iniciará en febrero del año 2007 un evento recurrente anual, *Araucanía, Capital de la Danza*, apoyado por el Ministerio de Cultura, junto a la Universidad de la Frontera, la Intendencia Regional, y las Municipalidades de Temuco y Pucón. Este proyecto pretende erigir a esta región como un polo de desarrollo nacional del arte danzario, considerado en las múltiples facetas en que se vertebra en lo estilístico y lo estético.

En lo que se refiere a la música se ha procedido a la primera formulación, con el invaluable apoyo del subdirector económico y de gestión, profesor Luis Núñez y del Grupo de Amigos de la Orquesta Sinfónica de Chile, de un programa titulado *Chile vive la Música. Para que todos disfruten el Arte de Excelencia*, el que, una vez que se formule como proyecto y se ponga en funcionamiento, demostrará que el arte complejo, en este caso la música, no es un arte de elite, sino que, por el contrario, es algo que puede hacerse accesible a cualquier ciudadano del país, sin distinción de edad, sexo o situación socioeconómica.

Conviene recordar que la misión de los conjuntos fundacionales –Orquesta, Ballet y Coro– se encuentra establecida en los lineamientos trazados por la Ley N° 6.696<sup>2</sup>. Esta ley fue promulgada por el visionario estadista, don Pedro Aguirre Cerda, cuyo lema como gobernante fue “gobernar es educar”. Gracias al tesonero trabajo desarrollado por el subdirector de economía y gestión del Centro, profesor Luis Núñez Mercado, durante los dos últimos años fue posible establecer que esta ley se encuentra vigente en lo que se refiere a la creación de la Orquesta,

<sup>2</sup>Texto en Vicente Salas Viu, *La Creación Musical en Chile 1900-1951*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, pp. 56-59. Cf. además Domingo Santa Cruz, “El Instituto de Extensión Musical, su origen, fisonomía y objeto”, *Revista Musical Chilena*, XVI/73 (septiembre-octubre, 1960), pp. 7-38.

Ballet y Coro. Si bien la modalidad de financiamiento fue derogada en los comienzos del gobierno militar, un estudio del algoritmo de financiamiento arroja como resultado que el aporte basal del Centro en la actualidad es inferior en más de un 50% de lo que debería haber sido de haber permanecido vigente esta ley en su integridad.

La misión de los conjuntos de servir a la Universidad y al país se ve con severidad limitada debido a un presupuesto basal totalmente insuficiente no sólo si se le compara con el algoritmo de la Ley N° 6.696, sino que si se le compara con el presupuesto basal de un organismo que se puede considerar como un par del Centro. Me refiero al Teatro Municipal. Idealmente, en el sistema de financiamiento de organismos tales como el Centro, el presupuesto basal debería constituir un soporte lo suficientemente sólido que, al conjugarse con aportes variables, constituya un financiamiento que permita cumplir la misión de los conjuntos de manera sobria, pero sin los sobresaltos e incertidumbres en que se encuentra sumido en la actualidad. Por aportes variables me refiero a los ingresos que se perciben por concepto de venta de entradas, o mediante proyectos que sustenten alianzas estratégicas con otras instituciones del sector público y del sector privado, tanto del país como del extranjero<sup>3</sup>.

El actual aporte basal del Centro permite cubrir solamente una parte mayoritaria de las remuneraciones. No obstante, queda por cubrir un saldo de alrededor de 110 millones de pesos para poder pagar en su totalidad la actual planilla. Esta cantidad debe extraerse, en consecuencia, de los ingresos que provengan de la venta de entradas o de proyectos, lo cual constituye una merma significativa de los recursos necesarios para gastos operacionales y de inversión. De ahí las deficiencias actuales en la oportunidad de los pagos operacionales y las carencias gigantescas en lo referente a equipamiento e infraestructura. Por otra parte, esto afecta gravemente a la organización del Centro. Ha sido la política del director infrascripto que estas carencias presupuestarias afecten lo menos posible a los conjuntos artísticos, por ser un capital tan valioso como insustituible. No obstante, estas carencias sí redundan en una dotación absolutamente insuficiente de personal directivo, administrativo, técnico y de servicio. A modo de ejemplo, la dotación de este personal dispuesta en el D.U. N° 0027.164 de 2003, que crea y reglamenta el Centro de Extensión Artística y Cultural Domingo Santa Cruz, no ha podido ser cubierta, con la excepción del cargo del subdirector de economía y gestión. En consecuencia, la actual dotación del personal directivo, administrativo, técnico y de servicio debe hacer esfuerzos denodados para garantizar el apoyo al cumplimiento de la misión, conseguir los niveles necesarios de financiamiento externo, establecer un marco adecuado para la consecución de los niveles de excelencia e innovación artística y garantizar un impacto conmensurable de la actividad artística en la sociedad del país.

Pese a la gravitación negativa de estas carencias presupuestarias de los conjuntos artísticos, en el cumplimiento de la misión y la estructura organizacional

<sup>3</sup>Cf. "Tribuna. Música y neoliberalismo económico: una prospectiva", *Revista Musical Chilena*, LI/187 (enero-junio, 1997), pp. 63-68.

del Centro, los niveles de excelencia e innovación artística han alcanzado no sólo una gran calidad, sino que han marcado rumbos significativamente nuevos en el vocabulario de los habitantes del país, en las disciplinas de la música y la danza.

En tal sentido cobró un realce especial el homenaje a Pablo Neruda realizado durante el año 2004, con ocasión del centenario de su nacimiento, efectuado por la Orquesta Sinfónica de Chile, el Coro Sinfónico y el Ballet Nacional Chileno, el que contribuyó de manera significativa al posicionamiento nacional de la Universidad de Chile. Del mismo modo, durante los años 2005 y 2006, se han efectuado estrenos de nuevas obras musicales y dancísticas que han tenido un impacto muy significativo, especialmente entre la gente joven. Por otra parte, el homenaje que se le rindiera al gran maestro Ernst Uthoff el año 2004, con un coloquio y el remontaje del clásico *Carmina Burana*, el que congregó a significativos grupos de personas, especialmente jóvenes, incluyendo al Presidente de la República, permitió demostrar que el trabajo de los conjuntos artísticos durante más de sesenta años ha decantado en lo que se podría denominar clásicos, en el marco de un canon dentro de una tradición chilena del arte y la cultura.

De esto dan un testimonio más que elocuente los comentarios de la crítica especializada, las distinciones otorgadas por entidades de la seriedad de la Asociación de Periodistas de Espectáculos, APES, y los Premios Altazor, que han recaído en la Orquesta Sinfónica de Chile, el Ballet Nacional Chileno y el Coro Sinfónico en los últimos tres años, junto a la significativa proyección internacional de los conjuntos artísticos en prestigiados escenarios del exterior.

Al respecto se puede mencionar la gira triunfal en términos de público y de crítica, que la Orquesta Sinfónica de Chile realizó a Alemania el año 2004, la que abarcó cinco ciudades –Friedrichshafen, Düsseldorf, Berlín, Colonia y Kiel o las no menos triunfales presentaciones del Ballet Nacional Chileno, en Sibiu, Rumania, y en Uruguay, y del Coro Sinfónico en Mendoza, Argentina.

Un mérito agregado lo constituye el grado de participación política que han tenido los integrantes de los cuerpos artísticos en estos logros, desde el momento que han intervenido activamente en la generación de los directores artísticos de cada conjunto, y, en el caso de la Orquesta Sinfónica de Chile, participan mediante una comisión de programación en la generación de los programas y los artistas de cada una de sus temporadas.

En tal sentido, la primera voz del director infrascrito es agradecer de todo corazón por este esfuerzo, a veces sobrehumano, desplegado por el personal artístico de la Orquesta Sinfónica de Chile, el Ballet Nacional Chileno, el Coro Sinfónico y la Camerata Vocal, junto al esfuerzo, también sobrehumano, desplegado por el personal directivo, de administración y servicio del Centro de Extensión Artística y Cultural Domingo Santa Cruz, además del personal directivo, técnico, de administración y servicio de los conjuntos artísticos, del Teatro de la Universidad de Chile y del Teatro Oriente.

Por otra parte, la segunda voz del director infrascrito es de cautela. Este esfuerzo no es sustentable en el tiempo, debido al precio que se tiene que pagar en todo sentido por las carencias que se han señalado. Por lo tanto, urge un esfuerzo mancomunado de la Universidad de Chile y de todo el país para abordar la encru-

cijada crítica del Centro de Extensión Artística y Cultural Domingo Santa Cruz y de sus conjuntos artísticos, desde el momento que no son patrimonio universitario solamente, sino que nacional. Aparte de las medidas urgentes que se deben aplicar en el corto plazo, permítaseme concluir estas palabras subrayando la urgencia que reviste la construcción de un Teatro que pueda albergar adecuadamente la actividad musical y danzaria de la Orquesta Sinfónica de Chile, el Ballet Nacional Chileno, el Coro Sinfónico y la Camerata Vocal. Un teatro sería el mejor regalo que se podría hacer para la actividad artístico-cultural no sólo de la Región Metropolitana, sino que de todo el país, en la víspera de una efemérides tan significativa como es el Bicentenario de la creación de Chile como república independiente. En tal sentido, el lamentable incendio que afectara el edificio Diego Portales puede ser una oportunidad para construir, en una avenida estratégica de Santiago, un teatro que proyecte de una mejor manera el quehacer de conjuntos artísticos que tanto lustre le han brindado a nuestra alma mater, la Universidad de Chile, dentro del país.